



El presidente del Consell Insular de Formentera, Jaume Ferrer, ha firmado esta mañana el pago de 150.000 euros por la compra de la parcela donde se construirá la promoción de 14 viviendas de protección oficial en Formentera, con el director gerente del Instituto Balear de la Vivienda (IBAVI), Roberto Cayuela, la directora general de Vivienda, María José Marco Landazábal y el propietario del solar, Jaume Marí Tur.

Así, el Consell Insular ha aportado la suma de 150.000 euros para la compra del solar y, además, ha cedido otros terrenos ubicados junto a los adquiridos por el Govern Balear. De esta manera, el IBAVI ya dispone de los terrenos para la construcción de estas viviendas, que suponen una inversión total de 550 mil euros.

El proyecto base ya cuenta con la licencia y actualmente el Consell Insular está a la espera del proyecto ejecutivo. Las previsiones indican que las obras podrían comenzar el invierno 2012/2013, ya que se trata de un proyecto prioritario dentro de la programación del Instituto Balear de la Vivienda.

Esta promoción se ha diseñado de acuerdo con el entorno urbano de Sant Ferran, teniendo especial cuidado en el hecho de que el solar está muy cerca de la iglesia, zona que está catalogada como BIC. Atendiendo a su ubicación, se trata de un proyecto contemporáneo que respeta la tradición y a la vez, incorpora importantes medidas medioambientales y de ahorro energético, tanto en el uso de materiales, como en cuanto al sistema constructivo y en la

gestión de la vivienda. La inversión total de este proyecto (adquisición de suelo y obra) asciende a 1,75 millones de euros.

Características de las viviendas

El edificio tendrá dos plantas, con siete viviendas en planta baja y otras siete en el primer piso. Todas las viviendas disfrutarán de una entrada independiente desde la calle, recuperando la relación directa del entorno propio de los núcleos rurales y de un patio o terraza de uso privado. Todas las viviendas contarán con doble orientación.

En cuanto a los interiores de las viviendas, destaca el aprovechamiento máximo de la superficie útil sobre la construida, la luminosidad de los espacios interiores y la versatilidad de estos interiores, que permiten varias distribuciones.

Se prevé que sean pisos de unos 60 metros cuadrados, con dos habitaciones. Tal y como se establece en el convenio, la totalidad de las viviendas se destinarán a alquiler y en el momento de la adjudicación, se priorizará a los residentes de Formentera, especialmente a los más jóvenes.